## INSTITUTO de Educación Superior Santa Elena

# PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INELECTUAL

## **CAMPO:**

Formación específica

## **Unidad curricular:**

Lengua y su didáctica I

**AÑO LECTIVO: 2019** 

**FORMATO:** Asignatura

CARGA HORARIA: 3HS Cátedra semanales- 2 hs. Reloj semanales

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

PROFESORA: RODRIGUEZ María Fernanda

Plan aprobado por: Resolución  $N^{\circ}$  0976/17 del CGE

"Leer y escribir, para los estudiantes, es un acto de cruzar fronteras- o de pararse en el umbral tratando de imaginar cómo cruzar- Cuando quienes escriben se trasladan del hogar a la escuela, desde la educación inicial a la superior, y de disciplina en disciplina, encuentran una variedad de comunidades discursivas, con sus lenguajes y convenciones especiales, con sus estándares para argumentar y dar razones y con sus propias historias, como un discurso del cual se han formado un conjunto de supuestos, lugares comunes y cuestiones claves que los de adentro comparten"

(Flower y Higgins 1991:1)

## Marco referencial

En la tradición educativa argentina la Lengua y Literatura han sido dos campos curriculares estrechamente vinculados. Sin embargo a menudo la enseñanza de la Literatura se ha subordinado a los contenidos específicos de la Lengua. Desde un nuevo enfoque se trata de desarrollar una didáctica del objeto- una didáctica de la lengua y la literatura- vinculada con las prácticas que se desarrollan en torno a los objetos de conocimiento. En este caso se trata restituir a las prácticas de lectura literaria en su especificidad. Por ello se plantean por separado la didáctica de la lengua y la didáctica de la literatura.

La didáctica de la lengua tiene como objetivo la formación de las personas para el logro de los siguientes objetivos: comunicarse de manera adecuada en forma oral y escrita, poder reflexionar sobre la comunicación y la lengua, así como construir referencias culturales.

En este marco se vuelve relevante el desarrollo de conceptualizaciones gramaticales y textuales progresivas con las características de las actividades verbales requeridas en diferentes situaciones pragmáticas.

A su vez se abordarán contenidos de la lengua incluyendo las problemáticas de su didactización.

**Propósitos** 

**Objetivos generales** 

- Garantizar el conocimiento pedagógico-didáctico
- Reflexionar y comprender las múltiples dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa dando lugar a prácticas docentes significativas.
- Propiciar la integración entre los contenidos de las diferentes unidades curriculares, posibilitando la reflexión.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía
- Garantizar la construcción de diversas habilidades capacidades profesionales docentes que habiliten al profesor de educación especial a desarrollar actuaciones e intervenciones docentes comprensivas de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones y complejidad para dar respuesta al principio de inclusión educativa.

## **Objetivos específicos**

- Proveer los marcos y herramientas conceptuales y metodológicas que permiten abordar las problemáticas centrales y generales de la educación especial.
- Plantear y analizar problemas didácticos
- Identificar las necesidades para el aprendizaje que presentan los estudiantes con discapacidad que estén cursando la educación inicial, primaria o secundaria .
- Seleccionar, organizar y diseñar programas, estrategias y materiales para la enseñanza y evaluación de la Lengua y su didáctica I.

## Marco epistemológico

## Contenidos

"El gusto por la lectura se adquiere casi siempre en la niñez

Y me sorprende que parezca tan difícil

Inculcarlo"

Unidad 1- La enseñanza de la Lengua

\_

El sentido de enseñar lengua en los diferentes niveles de enseñanza. Lectura y escritura como prácticas sociohistóricas. La construcción del campo de la didáctica específica: 'problematización de la enseñanza de la lengua como objeto de estudio. Constitución de la didáctica específica. Problemas epistemológicos. Tradiciones de la didáctica de la Lengua en la educación argentina. Transversalidad y especificidad.

Unidad 2- La enseñanza de la lengua en claves curriculares e institucionales.

LOS procesos de escolarización de la lengua en el sistema educativo argentino y en particular en la educación primaria.

Políticas curriculares vigentes. Los NAP. Aspectos procesuales didácticos: criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos de Lengua. Relaciones con las otras áreas del curriculum. Flexibilización curricular.

"No usemos la lengua para la guerra,
Y menos para la guerra de las
Lenguas, sino para la paz y sobre
Todo para la paz entre las lenguas."
Congreso Internacional de la Lengua 2019

Unidad 3- los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de la Lengua.

Introducción a los conceptos teóricos fundamentales. Funciones sociales de la lectura y la escritura. El lenguaje y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores.

Centralidad en las prácticas del lenguaje. Prácticas de lectura. Exploración de diversos materiales escritos. Comprensión de textos. Reconocimiento de la red semántica de un texto. Identificación del propósito de un texto y de su organización temática. Relaciones semánticas.

Prácticas de escritura.

## Marco metodológico

El marco metodológico seleccionado para el desarrollo de dicha planificación estará enfocado en:

El aprendizaje basado en problemas en el cual dicha metodología asume los problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los aprendizajes. Permite a los estudiantes enfrentar situaciones problema de la vida cotidiana y/o asociadas a su profesión, y desde allí moviliza un conjunto de recursos para aproximarse a su resolución (Díaz Barriga,2005) Requiere de parte del estudiante que este reflexione sobre el problema, discuta y plantee hipótesis para su resolución, considerando sus aprendizajes previos sobre el tema, exploran posibles estrategias para enfrentar el problema con apoyo de la información pertinente y finalmente comprueben la hipótesis a través de los antecedentes recopilados y la fundamentación de sus respuestas, por lo tanto se refiere a un enfoque inductivo donde los estudiantes simultáneamente aprenden del contenido y resuelven problemas reales (Atienza2008) con el fin de resguardar el alineamiento constructivo se valora la transferencia de lo aprendido a nuevos problemas.

Es imprescindible asegurar la articulación real entre teoría y práctica que además promueva la integración entre saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales evitando las escisiones artificiales entre conocimiento conceptual y su aplicación práctica(Coll, Mauri y Onrubia,2006)

También se utilizarán otras formas metodológicas según los requerimientos del tema a abordar, tal como:

El aula invertida o Classroom: es una metodología que invierte el orden de una clase tradicional, la presentación del contenido se realiza antes de la clase presencial por medio de videos breves, audios o lecturas, entre otros insumos, que los estudiantes revisan en el trabajo autónomo previo a la sesión. La clase presencial está centrada en la realización de actividades donde se utiliza el contenido abordado previamente por los estudiantes. A partir del reconocimiento de la importancia del dominio del contenido, la comprensión ampliada se alcanza con la mediación docente al momento de resolver la tarea (Schneider, Froze, Rolón y María de Almeida, 2013)

El aprendizaje basado en equipos busca generar aprendizaje a través del trabajo cohesionado de grupos heterogéneos de estudiantes, los que van logrando mayores grados de autonomía y responsabilidad, en la medida que la estrategia se replica durante el curso académico. Es necesario propiciar instancias de retroalimentación permanente.

Cada eje temático será acompañado por un dossier con lecturas acordes al nivel a partir de las cuales se realizarán análisis y reflexiones. Como así también se utilizarán en formato digital.

El uso de estas metodologías es una invitación a la participación activa de los estudiantes. Se utilizarán Las TIC como un instrumento de apoyo y promoción de sus capacidades de aprendizaje autónomo y autorregulado (foros on line, conferencias, videos, artículos en la web, trabajos colaborativos)

Los trabajos prácticos que se solicitarán a los alumnos tendrán como objetivo la interrelación de diversas categorías teóricas, desarrolladas previamente, vinculadas con el desarrollo de las prácticas y observaciones.

Se elaborarán diferentes recursos desde la Didáctica de la Lengua para incentivar las ideas y creatividad en cuanto el desarrollo de la lecto-escritura.

## Estrategias didácticas

- Construcción de rúbricas personales con diversas categorías de análisis.
- Esquemas. Observación dirigida.
- Transposición didáctica: intercambio de ideas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Exposiciones de los docentes y de los alumnos.
- Guías de trabajo y de lecturas.
- Análisis de textos literarios.
- Estrategias de lectura: pre lectura-lectura-pos lectura.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos. Escritura de textos académicos.
- Construcción de carpeta ortográfica según la RAE.
- Construcción y elaboración de material didáctico.

## Cronograma anual

- Eje 1: Primer cuatrimestre desde el 1 de abril del 2019 al 5 de julio del 2019
- Eje 2y 3: Segundo cuatrimestre desde el 12 de agosto del 2019 al noviembre del 2019

#### Evaluación

"Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender."

#### Paulo Freire

El aprendizaje exige acción, reflexión, asumir progresivamente la palabra propia y apropiarse de los sentidos del mundo para conquistar la autonomía, la construcción de sí mismo como sujeto en el mundo.

Vincular, enseñanza, aprendizaje y evaluación significa reconocer su carácter formativo, contextualizado y en proceso.

Pensar la evaluación formativa implica poder develar aspectos que hacen a la propia práctica. Se sostiene una evaluación formativa mirando la trayectoria de su formación.

#### Instrumentos de evaluación

- Parciales escritos y orales-exposiciones
- Diseño de rúbricas
- Diseño de proyectos
- Trabajos prácticos
- Narrativas pedagógicas
- Diseño de material didáctico

#### Se considerarán los siguientes aspectos

#### Criterios de evaluación

- Asistencia.
- Puntualidad a las clases presenciales.
- Participación en las actividades requeridas en las clases virtuales.

- Presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma. Prolijidad.
   Corrección ortográfica. Precisión léxica. Coherencia y cohesión en la redacción.
- Uso de vocabulario apropiado al nivel.
- Uso, aplicación y revisión de reglas ortográficas.

## • Los alumnos regulares<sup>1</sup> pueden acreditar por:

- Promoción directa sin Coloquio Final Integrador: posibilidad de aprobar la unidad curricular promediando las notas obtenidas en todas las instancias de evaluación parcial. Dicha nota debe ser igual o mayor a 7 (siete). Esta condición se pierde en caso de utilizar alguna instancia recuperatoria.
- Promoción Directa con Coloquio Final Integrador<sup>2</sup>: instancia interior a la cátedra sin mesa examinadora, la cual surge al promediar las notas obtenidas en todas las instancias de evaluación, igual o mayor a 7 (siete) pero habiendo utilizado alguna instancia recuperatoria.
- Asistencia: 70% como mínimo a clases presenciales y 60% en caso de trabajo o situaciones debidamente documentadas y justificadas según el equipo directivo con instancias formativas complementarias.

#### 1-Para ser considerado estudiante regular se requiere:

- a. Estar inscripto, matriculado y cursar o rendir al menos una unidad curricular en el año académico.
- b. Un mínimo de 60% de asistencia a encuantros presenciales y 50% si trabajan o tuvieran circunstancias especiales cumpliendo con instancias formativas complementarias que podrán asumir diversas modalidades: virtuales, tutoriales, otras.
- C. Presentación y aprobación del 100% de las instancias pautadas por la cátedra con sus recuperatorios ( escritos/orales;individuales/grupales)
- d. Aprobación con nota no inferior a 6(seis) en las instancias de evaluación.
- e. Aprobación de una instancia final integradora oral en mesa evaluadora ordinaria.
- f. La condición de regularidad se conserva por 3 años académicos sucesivos, transcurrido dicho plazo el estudiante podrá cursar nuevamente la UC.
- 2- En caso de no aprobar el Coloquio Final Integrador, en el año académico cursado, el estudiante perderá la condición de PROMOCIÓN quedando en condición de REGULAR durante dos años académicos sucesivos. De lo contrario tendrá la posibilidad de cursar nuevamente.

• Aprobación: de 2 instancias parciales evaluativas y 2 trabajos prácticos obligatorios con una nota mínima de 7 ( siete)

## Examen final para alumno regular

- Asistencia: 60% en caso de trabajo, enfermedad y/o embarazo y se considerará un 40% como mínimo en caso de enfermedades de largo tratamiento o discapacidad.
- Aprobación de 2 instancias parciales evaluativas y 2 trabajos prácticos con una nota mínima de 6(seis) como mínimo (considerando las instancias de recuperatorio).
- Aprobación de una instancia final en mesa de examen (con modalidad que la cátedra determine previamente)

## • Estudiante libre<sup>3</sup>

- Asistencia: 40% como mínimo.
- Aprobación de ambos trabajos prácticos.
- Se podrán fijar instancias formativas complementarias que podrán asumir diversas modalidades (virtuales, tutoriales etc.)
- Aprobación de dos instancias evaluativas (escrita y oral) en mesas examinadoras siendo el estudiante evaluado en todos los contenidos del proyecto de cátedra del año académico cursado.

#### Aclaración

El estudiante que adeude en condición de regular o libre la unidad correlativa: Lengua y su Didáctica I( primer año) podrá cursar y acreditar esta asignatura, perdiendo la posibilidad de Promoción (directa o coloquio)

• Observación :Se descontará por errores ortográficos en trabajos prácticos y exámenes parciales 20 centésimos por cada error ortográfico cometido<sup>4</sup>.

<sup>3-</sup> Quienes habiéndose inscripto como regular no cumplieran los requisitos establecidos para la regularidad.

## Bibliografía obligatoria

- Bombini, G. 2006. Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura. BS. AS. Zorzal.
- Bombini, G. 2012. Lengua y Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Bs.As. Biblos.
- Bronckart, J.P. 2007. Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. BA.AS. Miño Y Dávila.
- Luria, J. 1995. Conciencia y lenguaje. Madrid. Visor.
- Riestra, D. 2001. Un enfoque en al enseñanza de las lenguas y las didáctica de las lenguas.
   Univ. De Rosario. Argentina.